

13 DIC

17

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A." (ELECDOOR).

- 1.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A." (ELECDOOR), se otorgaron ante el Notario Segundo del cantón Quito, los días 29 de diciembre de 1978 y 14 de marzo de 1979. Fueron aprobadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 8189, de 11 de abril de 1979. La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito consta bajo el N° 50, Tomo 11, de 10 de mayo de 1979.
- 2.- Comparece a la suscripción de las mencionadas escrituras públicas el señor Juan José Murúa Cenarruzabaitia, a nombre y en representación de la compañía y en su calidad de Gerente Ejecutivo de la misma. El compareciente es de nacionalidad española y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a NUEVE MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, en numerario.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital social de "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A." ELECDOOR, es de NUEVE MILLONES DE SUCRES (\$ 9'000.000,00), dividido en NUEVE MIL (9.000) acciones, ordinarias y nominativas, numeradas desde el uno hasta el nueve mil inclusive, que tienen el valor de UN MIL SUCRES (\$ 1.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 MAYO 1979


Dr. Ernesto Andrade Velez
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DJ-AEAM-134

Dr. Andrade